



UNION EUROPEA
FEADER



ANEXO I

Solicitud de ayuda EDLL en el periodo 2014-2020

Nº EXPEDIENTE
(A asignar por el Grupo de Acción Local)

| |
|----------------|
| Sello registro |
|----------------|

TITULO DEL PROYECTO

| |
|--|
| |
|--|

Datos del solicitante

| | | | |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|---|
| NIF: | | NOMBRE o RAZON SOCIAL: | |
| PRIMER APELLIDO: | | SEGUNDO APELLIDO: | |
| PERSONA FISICA: | FECHA DE NACIMIENTO: | | SEXO: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F |
| PERSONA JURIDICA / OTROS | | CNAE 2009 | FECHA CONSTITUCION |
| Administración Local <input type="checkbox"/> Empresas <input type="checkbox"/> Cooperativas <input type="checkbox"/> ONG <input type="checkbox"/> Otras Entidades de Derecho Público <input type="checkbox"/> Otras Entidades de Derecho Privado <input type="checkbox"/> | | | NUMERO DE SOCIOS |
| Número de trabajadores: | | Volumen Negocio (€): | Activo del Balance (€): |
| Tipo de Empresa: | Autónoma <input type="checkbox"/> | Asociada <input type="checkbox"/> | Vinculada <input type="checkbox"/> |

En caso de representación, datos del representante

| | |
|------------------|-------------------|
| NIF: | NOMBRE: |
| PRIMER APELLIDO: | SEGUNDO APELLIDO: |
| CARGO: | |

Domicilio a efectos de notificaciones

| | | |
|----------------|---------------------|------------|
| DIRECCION: | | LOCALIDAD: |
| CODIGO POSTAL: | | PROVINCIA: |
| TELEFONO: | CORREO ELECTRONICO: | |

Datos bancarios

| | | | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------------|
| IBAN | Código entidad | Oficina número | DC | Cuenta corriente o número libreta |
| <input type="text"/> |

NUMERO DE EXPEDIENTE □□□□.□□.□.□□□

SOLICITA: la ayuda para la realización de alguna de las siguientes operaciones correspondientes a las Estrategias de Desarrollo Local LEADER:

| OBJETIVO TEMATICO | AMBITO DE PROGRAMACION | PRESUPUESTO (€) |
|---|--|-----------------|
| <input type="checkbox"/> 1. Potenciar la I+D+i | 1.1. Cooperación entre particulares | |
| <input type="checkbox"/> 2. Mejorar acceso, uso y calidad de TIC | 2.1. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (privados) | |
| | 2.2. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (públicas) | |
| <input type="checkbox"/> 3. Mejorar competitividad de las PYMES | 3.1. Agroalimentación | |
| | 3.2. Forestal | |
| | 3.3. Otras | |
| <input type="checkbox"/> 4. Paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores | 4.1. Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas. | |
| | 4.2. Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos. | |
| <input type="checkbox"/> 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos | 6.1. Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente | |
| | 6.2. Acciones de formación y divulgación en materia de Cambio climático. Promoción de la eficiencia energética | |
| <input type="checkbox"/> 8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral | 8.1 Inversiones materiales para la creación de empleo. | |
| | 8.2. Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio | |
| <input type="checkbox"/> 9. Promover la inclusión social | 9.1. Infraestructura social | |

| | | | |
|---------------------------------------|-----------|----------|------------|
| DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVERSION | | | |
| | | | |
| MUNICIPIO: | COD. INE: | COMARCA: | PROVINCIA: |

NUMERO DE EXPEDIENTE □□□□.□□.□.□□□

DOCUMENTACION ADJUNTA

- Proyecto técnico visado.
 - Memoria detallada de las actuaciones que incluya presupuesto desglosado.
 - Informe de vida laboral del último año.
 - En casos de creación de nuevas empresas que ejecutan inversiones de más de 25.000 euros o para y en las ya existentes que ejecuten inversiones de más de 50.000 euros, se deberá presentar estudio de viabilidad económica-financiera de la inversión, suscrito por una entidad independiente.
 - En el supuesto de adquisición de bienes inmuebles, certificado de tasador independiente acreditado.
 - En su caso, declaración responsable, sobre la exención de declaración de IVA.
 - En caso de haber recibido ayudas para el mismo proyecto en ejercicios anteriores, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón o y/o de organismos autónomos y entidades de Derecho Público dependientes o vinculados a esta, aunque se trate de diferentes fases, se deberá presentar resolución de la entidad concedente en la que conste el cumplimiento de los objetivos establecidos.
 - Presupuestos y/o facturas pro forma.
 - Licencia de obra.
- En el caso de entidades locales,
- Acreditación de:
 - Haber rendido cuentas a la Cámara de cuentas de Aragón.
 - Haber adoptado medidas de racionalización.
 - Haber presentado un plan económico-financiero, en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores.
 - Plan de racionalización del gasto corriente, que deberá tener el siguiente contenido respecto a la ejecución de la ayuda:
 - a) medidas de eficiencia en el consumo de bienes corrientes;
 - b) medidas de ahorro en gasto de publicidad institucional;
 - c) medidas de racionalización en la contratación pública.
- En el caso de persona jurídica:
- Documentación justificativa de la personalidad jurídica
 - Acuerdo de la junta para iniciar la acción por la que se solicita la ayuda
 - Documento acreditativo de la representación del representante y copia del NIF.

Documentación relativa a la presentación de varios presupuestos:

- En el caso de particulares:
 - Obras: presentar 3 ofertas a partir de 30.000 € de inversión.
 - Otros gastos: presentar 3 ofertas a partir de 6.000 € de inversión.
- En el caso de entidades públicas:
 - Contrato de obras: Presentar 3 ofertas a partir de 30.000 € de inversión
 - Resto de contratos: Presentar 3 ofertas a partir de 6.000 € de inversión

Las tres ofertas y el contrato se presentarán en el momento de la justificación del gasto.

Documentación adicional en proyectos de cooperación:

- Anexo II
- Anexo III

Otra documentación que considere necesaria para la valoración de la solicitud

-
-

DECLARA:

- En su caso, autorizo al Grupo de Acción Local a registrar mi solicitud de ayuda de forma telemática ante el Gobierno de Aragón.
- Ayudas de *minimis*
 - No haber recibido ayuda de *minimis* durante el año actual ni durante los dos años anteriores.
 - Haber recibido ayuda de *minimis* durante el año actual o durante los dos años anteriores, indicando la procedencia y la cuantía según el siguiente detalle:

| Ayudas de <i>minimis</i> | Organismo | Año | Importe | % Inversión | Marco Legal |
|--------------------------|-----------|-----|---------|-------------|-------------|
| | | | | | |

NUMERO DE EXPEDIENTE □□□□.□□.□.□□□

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

- Otras ayudas solicitadas a otros Organismos o Administraciones Públicas

- No ha solicitado ninguna otra ayuda para el mismo proyecto
- Ha solicitado las ayudas para el mismo proyecto que se relacionan a continuación:

| Otras ayudas solicitadas | Organismo | Año | Importe | % Inversión | Marco Legal |
|--------------------------|-----------|-----|---------|-------------|-------------|
| | | | | | |

- Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea, la Administración Central y el Gobierno de Aragón para la concesión de las ayudas que solicita.
- Que es titular del inmueble o las instalaciones donde se realiza la inversión, en calidad de propietario, arrendatario o cesionario, o que posee un documento firmado por el promotor y el propietario por el cual ambos se comprometen a formalizar la cesión o el contrato de alquiler o venta, que será presentado antes del último pago de la ayuda, y que tiene disponibilidad durante al menos cinco años desde que reciba el pago final.
- Disponer de los medios materiales y humanos necesarios para llevar a cabo de forma adecuada, tanto técnicamente como económicamente, las tareas correspondientes.
- Que la cuenta donde se debe ingresar el importe de la ayuda incluida en el impreso de solicitud pertenece al beneficiario.
- Que no está sometido a las causas que impiden adquirir la condición de persona beneficiaria que establece el artículo 13 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.
- Que, en las solicitudes de proyectos productivos, la empresa no tiene más de 20 trabajadores ni un volumen de negocios anual o balance general superior a 4 millones de euros, y que es conocedor de que los datos anteriores podrán verificarse documentalmente en la fase de justificación de la inversión.
- Que cumple las normas mínimas de medio ambiente y de higiene y bienestar de los animales, según proceda, de conformidad con la normativa comunitaria, estatal y autonómica.
- En caso de establecimientos turísticos, que dispone o ha solicitado informe del órgano administrativo correspondiente, que garantiza que la inversión se adecua a la normativa aplicable según el tipo de establecimiento.
- En caso necesario, que dispone o ha solicitado licencia ambiental de actividades clasificadas, según lo establecido en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.
- En caso necesario, que el proyecto de actuación ha sido sometido a evaluación ambiental o ha iniciado el trámite, según lo establecido en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.
- Que dispone o está en disposición de obtener los permisos, inscripciones, registros y/o cualesquiera otros requisitos que sean exigibles por la Comunidad Autónoma y/o municipio para el tipo de actividad de que se trate.
- Que las copias aportadas durante cualquier fase del procedimiento reproducen de manera fehaciente los documentos originales correspondientes.
- Que cuantos datos figuran en la solicitud son ciertos y se compromete a facilitar a la Administración, en el momento en que esta se lo indique, la documentación precisa para la resolución de su solicitud, la cual declara estar en disposición de aportar.
- Conocer que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Sistema de las ayudas gestionadas por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en materia de estructuras agrarias y desarrollo rural", cuya finalidad es recoger los datos de carácter personal de los solicitantes de las ayudas gestionadas por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en materia de estructuras agrarias y desarrollo rural. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Desarrollo Rural, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la Plaza San Pedro Nolasco nº 7, 50071 de Zaragoza, lo que se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Cuando el beneficiario sea una entidad local haber adoptado medidas de racionalización del gasto y haber presentado los planes económico-financieros, en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores.

SE COMPROMETE A:

- Aceptar las bases reguladoras establecidas para la concesión de esta ayuda.

NÚMERO DE EXPEDIENTE □□□□.□□.□.□□□

- Realizar la ejecución de la inversión y del gasto en el plazo fijado establecido en la resolución de aprobación.
- Ejecutar el proyecto de inversión en la zona especificada en la solicitud.
- Mantener el destino de las inversiones y gastos objeto de la ayuda, al menos durante cinco años a partir del último pago recibido, y el nivel de empleo previsto, al menos tres años a partir de la fecha de cómputo establecida.
- Facilitar al Grupo, a la Comunidad Autónoma, a la Comisión de las Comunidades Europeas y a los órganos de control establecidos, la documentación necesaria para que puedan acceder a la información precisa y verificar el gasto o inversión así como a realizar las visitas de inspección, hasta los cinco años siguientes al pago de la ayuda.
- Devolver las cantidades recibidas indebidamente por esta ayuda si así lo solicitara la Comunidad Autónoma, incrementadas, en su caso, en el interés legal correspondiente.
- Igualmente, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite u obtenga para el mismo proyecto de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de la presente solicitud.
- Dar publicidad a la ayuda recibida según lo establecido en la resolución de concesión.
- En caso de entidades locales, a acreditar lo estipulado en el artículo 9.c) de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.

INDICADORES:

1- Empleo a crear por el proyecto:

| | | H | M | | | H | M |
|--|------|---|---|--|------|---|---|
| Número puestos de trabajos directos creados | <=25 | | | Número puestos de trabajos indirectos creados | <=25 | | |
| | >25 | | | | >25 | | |

2- Empleo a consolidar por el proyecto:

| | | H | M |
|---|------|---|---|
| Número puestos de trabajos directos consolidados | <=25 | | |
| | >25 | | |

3- Carácter innovador del proyecto

SI NO

4- Número de participantes en la acción formativa.

| | | H | M |
|-------------------------|------|---|---|
| Número de participantes | <=25 | | |
| | >25 | | |

Nota: H/M (Hombres/ Mujeres)/ <=25 años.

NUMERO DE EXPEDIENTE .

MEMORIA SUCINTA DE LAS ACTUACIONES

1º- PREVISION DEL CALENDARIO DE EJECUCION DEL PROYECTO:

| % DE EJECUCION | | |
|----------------|-------|-------|
| ANO 1 | ANO 2 | ANO 3 |
| | | |

2º- DETALLE DE LOS COSTES EN EUROS:

| DESGLOSE DE COSTES | | | PRESUPUESTO | |
|---|--|----------------|-------------|-------------------|
| Obra Civil | Superficie total afectada _____ m ² | | | |
| Capítulo 1 | | | | |
| Capítulo 2 | | | | |
| Capítulo 3 | | | | |
| Capítulo 4 | | | | |
| Capítulo 5 | | | | |
| Capítulo 6 | | | | |
| Capítulo 7 | | | | |
| Capítulo 8 | | | | |
| Total ejecución material | | | | |
| Gastos generales y beneficio industrial | | % | | |
| Honorarios de redacción del proyecto | | % | | |
| Honorarios de dirección de obra | | % | | |
| Coordinación de seguridad y salud | | % | | |
| IVA | | % | | |
| (A) Presupuesto total de obra civil | | | | |
| DESGLOSE DE COSTES | | BASE IMPONIBLE | IVA | PRESUPUESTO TOTAL |
| Equipamiento y mobiliario | | | | |
| Maquinaria | | | | |
| Otros (desglosar) | | | | |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |
| 3. | | | | |
| (B) Presupuesto total | | | | |
| (A)+(B) TOTAL COSTES DE LA INVERSION | | | | |

RENTABILIDAD ECONOMICA DEL PROYECTO:

| | |
|---|-------------|
| Período de recuperación de la inversión (meses) | _____ meses |
|---|-------------|

ESTRUCTURA DE LA FINANCIACION PREVISTA

| FUENTE DE FINANCIACION | FONDOS APORTADOS (€) |
|---|----------------------|
| Financiación propia | |
| Préstamos financieros | |
| Otra financiación, ayudas, subvenciones o instrumento financiero: | |
| 1. | |
| 2. | |
| 3. | |
| TOTAL | |

En, a de de 20.....

NUMERO DE EXPEDIENTE □□□□.□□.□.□□□

Fdo.: